



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 04 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memo D-TIC No 523, Certificado de conformidad No 216/2026 y Certificado No 01 de fecha 31 de agosto de 2026; ; Acta de inicio de servicio de fecha 20 de julio de 2026; Jefe Depto de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones; Pago Correspondiente a cuota 1 de 12; Los Documentos que se Adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260293	FAL	28	27/08/2026	IA SECTOR PUBLICO SPA	2152211003002	258.332
TOTAL					258.332	258.332

La cantidad de :
DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5321122011 \$ 258.332

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 SEP 2026
EG: 4670 CH: 204.611